

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 175

FECHA:

11/10/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0340	EJECUTIVO	MÍNIMA	RUBY ORTIZ REINA	NELSON GIRALDO LEAL	10/10/2022	1	PDF
2019-0709	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA TORO TABARES	10/10/2022	1	PDF
2021-0058	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO MOSQUERA RAMIREZ	10/10/2022	1	PDF
2021-0097	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	AMPARO VALENCIA	10/10/2022	2	PDF
2021-0129	EJECUTIVO	MENOR	BANCO POPULAR S.A.	NESTOR RAUL BERNAL GALVIS	10/10/2022	1	PDF
2021-0471	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS AUGUSTO PORRAS HURTADO	10/10/2022	1	PDF
2021-0603	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	ISMAEL ANTONIO CARDONA BERRIO	10/10/2022	1	PDF
2021-0794	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHN FABER ORTIZ ARIAS	MONICA MARCELA CORREA ARISTIZABAL	10/10/2022	1	PDF
2021-0921	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LAS AMERICAS P.H.	DANIEL RIVERA CALDERON	10/10/2022	1	PDF
2021-1062	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN STIVEN HERNANDEZ GIRALDO	10/10/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0214	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	MARIA EDILMA TABARES SUAREZ	10/10/2022	1	PDF
2022-0488	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA S.A.	LILIANA MARIA ARENAS ARENAS	10/10/2022	2	PDF
2022-0572	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	MARCELINO RESTREPO NENVAREGAMA - DARIO RESTREPO NENVAREGAMA	10/10/2022	1	PDF
2022-0769	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	BBVA COLOMBIA S.A.		10/10/2022	1	PDF
2022-0801	VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO	MENOR	MARTHA LILIANA SANCHEZ		10/10/2022	1	PDF
2022-0849	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MENOR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A.-		10/10/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 11 de octubre de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA